

EQUICONCORP S.A.

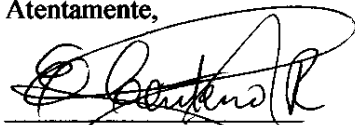
INFORME DE BALANCE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA

A Los Señores Accionista de la Compañía EQUICONCORP S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 126 de la ley de Compañía y a la Resolución No 06.G.IJ0004320 expedida por la Superintendencia de Compañías al 22 de Junio del 2006 y publicidad en el Registro Oficial No 19.237 de Junio del mismo año, elevo antes ustedes mi informe de labores por el ejercicio económico del año 2009..

- 1.1 La administración a mi cargo ha cumplido con satisfacción la metas y objetivo de lo demás accionista durante el ejercicio económico 2009.
- 1.2 La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionista y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no se tuvo que adoptar medidas extraordinarias, sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3 La Compañía no ha tenido que afrontar aspecto administrativo de carácter extraordinario que merezcan ser tomadas en consideración, pues las actividades económica se han desarrollado con normalidad durante el presente ejercicio. En los aspecto operacionales y legales no ha habido nada relevante que mencionar.
- 1.4 De acuerdo a los resultados reflejados en los estados financieros por el ejercicio 2009, debo informales que la comercialización de Ventas al por Mayor y Menor de Lubricantes no tubo movimiento.
- 1.5 Al concluir este informe, dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación recibida de toda el personal que presta sus servicios en esta Compañía y al igual que el resto de Accionista al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo solidario poder seguir adelante conduciendo los destinos de la Compañía.

Atentamente,



Octavio Centeno Rangel
GERENTE GENERAL

